



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución N° 108/18 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Informe Final de Adscripción en Investigación de la Lic. Cecilia CHALLIER, realizada desde el 05 de Abril de 2018 al 05 de Abril de 2019 y aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 076/18.

Que dicha presentación cuenta con el informe favorable de la Directora, Co-Directora y con el aval del Consejo Departamental de Química.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Adscripción en Investigación de la Lic. Cecilia CHALLIER (D.N.I. N° 31.801.601), en el Departamento de Química, bajo la Dirección de la Dra. Susana CRIADO y la Co-Dirección de la Dra. Paola BEASSONI, en el tema: "Degradación de fármacos oftalmológicos mediada por especies de oxígeno fotogeneradas", realizada desde el 05 de Abril de 2018 al 05 de Abril de 2019.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **159**



MARISA ROVERA